

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7667 OFITAS DE SILIO, S.L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la entidad, calle Concha Espina S/N, Los Corrales de Buelna (Cantabria), el próximo día 29 de diciembre de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, día 30 de diciembre de 2022, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio de Patrimonio Neto y Memoria), correspondientes al ejercicio 2021, así como la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.- Cesar a la administradora única de la sociedad doña Enriqueta María Blanco de la Sota, nombrada en escritura pública firmada ante el notario del Ilustre Colegio de Burgos don Ernesto Martínez Lozano el siete de septiembre de dos mil seis con el número tres mil trescientos sesenta de protocolo.

Tercero.- Nombrar como administrador único con carácter indefinido y cargo remunerado a don Diego Poza Blanco.

Cuarto.- Modificar los estatutos sociales acordando la remuneración del cargo de administrador.

Quinto.- Fijar la remuneración del cargo de administrador para el ejercicio 2023.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General Extraordinaria.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 272, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, a partir de este momento de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Los Corrales de Buelna, 16 de noviembre de 2022.- Administradora Unica, Enriqueta Maria Blanco de la Sota.

ID: A220047556-1